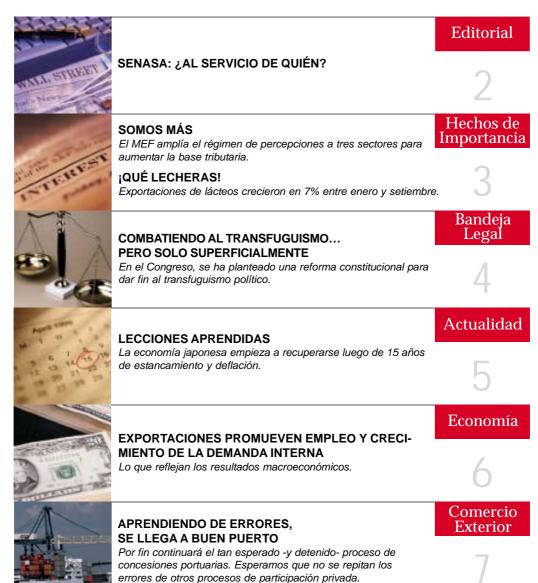


e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf.: 422-5784 Fax: 422-5942

Contenido

Del 07 al 13 de noviembre del 2005



Links de interés • Asóciese a COMEXPERU

- Publicidad
- Cronograma de Eventos y Foros
- Suscripciones

SEMANARIO COMEXPERU

Directora Patricia Teullet Pipoli Editor Diego Isasi Ruiz-Eldredge **Promoción Comercial** Helga Scheuch Rabinovich

Equipo de Análisis Sofía Piqué Cebrecos Ricardo Montero de la Piedra Verónica Zapata Gotelli Colaboradores Juan Carlos Sosa Valle

Publicidad Edda Arce de Chávez Suscripciones Giovanna Rojas Rodríguez Diseño Gráfico Pamela Velorio Navarro

Corrección Gustavo Gálvez Tafur Reg. Dep. Legal 15011699-0268

Editorial



SENASA: ¿al servicio de quién?

A solicitud de un grupo de productores y exportadores de mango, hace más de un mes llamé al SENASA para preguntar sobre los avances en los protocolos fitosanitarios con Japón y con China. Me respondieron que tenía que dirigirme a la secretaría de prensa de la institución.

Ante lo desatinado de la respuesta, envié una carta solicitando formalmente la información. A la fecha no ha habido contestación alguna. Intuimos que es porque poco o nada se ha avanzado en el tema de mi consulta, o porque los funcionarios del SENASA están sumidos en una suerte de autismo que les impide comunicarse con los ciudadanos a quienes ellos deben servir y que somos los que pagamos su sueldo.

Afortunadamente, a raíz de la salida de la persona que estuvo a cargo durante mucho tiempo, se estaba logrando un cambio enfocado a la urgente modificación de la institución a través del nombramiento de una persona idónea para dirigirla. Se convocó a un concurso en el que, luego del proceso de selección, fue elegido por unanimidad el señor Jose Ronald Espinoza. Esto fue aprobado por el Consejo Directivo del SENASA el 6 de octubre y la nominación contaba incluso con el acuerdo del ministro de Agricultura.

Hasta la fecha, casi un mes después, no ha sido publicado dicho nombramiento y, dada la urgencia de los asuntos a atender por el SENASA, que involucran nada menos que al sector agrícola, tal vez el sector productivo más sensible, no es posible dejar pasar dicha "omisión", seguramente involuntaria.

Gracias al incremento de las áreas cultivadas, es de esperar un importante aumento en la cosecha de mango. El mango peruano es el mejor; todos lo sabemos. Sin embargo, si no se han resuelto los pasos pendientes para su ingreso a los mercados más importantes, de nada servirán la calidad del producto ni el esfuerzo realizado por parte de los agricultores. Si el precio cae y las inversiones prueban no ser rentables, habrá una responsabilidad en quienes vuelven a impedir el desarrollo del sector agrícola moderno y condenan a la agricultura a las actividades y prácticas tradicionales y poco rentables.

Algo similar ocurre con los cítricos y su hasta ahora anhelado ingreso al mercado de Estados Unidos.

A estos ejemplos se suma una preocupación adicional: el SENASA tiene llegada a todo el Perú y, en época electoral, puede convertirse en un "boccatto di cardinale" para quienquiera que desee implementar una campaña con uso de recursos públicos en los puntos más alejados del país. Estamos seguros de que, dada la preocupación que este gobierno siempre ha manifestado respecto al desarrollo productivo, nunca se pretendería poner a alguien de la "chakana" en un cargo tan delicado... Sin embargo, cuando el río suena, es porque piedras trae y, cuando no suena, es porque algo se está embalsando.

Patricia Teullet Gerente General COMEXPERU



NUEVA NISSAN PATHFINDER 2006





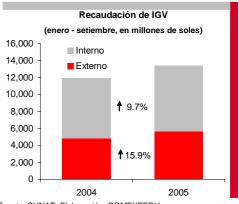
Hechos de Importancia



SOMOS MÁS

La semana pasada, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) anunció que haría extensivo el régimen de percepciones (pago adelantado) del IGV a los sectores de transporte, construcción y perfumería. Esta medida busca ampliar la base tributaria y combatir la evasión en actividades dentro de estos sectores donde se presenta alta informalidad: transporte turístico interprovincial, fabricación de materiales de construcción y venta minorista de perfumería.

El sistema tributario debe ser lo suficientemente eficiente para lograr insertar contribuyentes, apoyándose en la aplicación de percepciones, en un tiempo determinado y no hacer de esta otra medida "temporal" que sigue prorrogándose. Según el MEF, en la medida en que se observe en los sectores y actividades un comportamiento razonable o normal en sus obligaciones tributarias, se excluirán del sistema. No obstante, el régimen de percepciones resulta en un costo adicional para las empresas formales relacionado con la adecuación en el sis- Fuente: SUNAT. Elaboración: COMEXPERU.



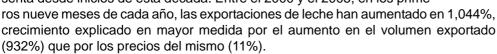
tema de contabilidad y en la facturación, y su respectivo control. Asimismo, distorsiona el funcionamiento del libre mercado, puesto que discrimina entre sectores económicos.

Cabe mencionar que la recaudación del IGV es uno de los motivos que está llevando a incrementar los ingresos fiscales del ejercicio 2005. Así, en el período enero - setiembre el aumento de la recaudación del IGV fue de 12.2% en términos nominales, respecto del mismo período del año anterior. Sin embargo, el mayor incremento se dio en el IGV a las importaciones (externo), en el cual se presentó un alza de 15.9%; mientras que en la recaudación de IGV interno la subida fue de 9.7%.

¡QUÉ LECHERAS!

Sumándose a las exportaciones que promueven la descentralización se encuentran los lácteos, productos que cuentan con importantes plantas tanto en Arequipa como en La Libertad.

Durante los primeros nueve meses del año, las exportaciones de lácteos han alcanzado los US\$ 28.5 millones, lo que representa un crecimiento de 7% con respecto al mismo periodo del año anterior. Dentro de este sector, las exportaciones de leche constituyeron el 97% del total, aumentando así su participación en 3 puntos porcentuales con respecto al mismo periodo del 2004. Este rubro ha continuado con el marcado crecimiento que presenta desde inicios de esta década. Entre el 2000 y el 2005, en los prime-



Dejando de lado la leche, los otros lácteos se han desenvuelto también de manera dinámica. De este modo, entre enero y setiembre del 2005 con respecto al mismo periodo del 2004, han aumentado nuestras exportaciones de quesos (370%) y mantequillas (4,220%), aunque las de yogur disminuyeron (-55%). Definitivamente, nos encontramos con un sector que empieza a disfrutar de los beneficios de la apertura comercial y con capacidad de seguir creciendo.







Obtenga en línea Información de Comercio Exterior y Riesgo

Promoción Especial para los Socios de COMEXPERU



regresar página 1

CONTACTENOS AL 225-5010

http://www.certicom.com.pe

Bandeja Legal



Combatiendo al transfuguismo... pero solo superficialmente

Se acercan las elecciones generales. Ya solo faltan 5 meses para que los peruanos decidamos, además de quién será nuestro presidente, quiénes nos representarán en el Congreso. Si bien las listas de candidatos aún no han sido publicadas, muchos se preguntan si repetiremos el plato de los años anteriores; si los congresistas electos comenzarán a cambiarse de partido o a convertirse en independientes, con más intensidad sobre todo cuando llega cada principio de legislatura y es hora de decidir quiénes asumen las presidencias de las comisiones. La Comisión de Constitución ha venido aprobando una serie de dictámenes que buscan evitar este tipo de problemas en el próximo Parlamento. Entre ellos, están la famosa hoja de vida o la barrera electoral. Está ahora en capilla la vacancia por transfuguismo.

ADIÓS A LOS TRÁNSFUGAS

El dictamen de la comisión propone incluir en la Constitución que, en el caso de los presidentes y vicepresidentes regionales, alcaldes y regidores, así como de los congresistas, el dejar de pertenecer al grupo político con el que llegaron a su cargo es causal de vacancia. De esta manera, se busca sancionar drásticamente un fenómeno que distorsiona la representatividad alcanzada en las elecciones populares, que debilita la institucionalidad de los partidos políticos y resta credibilidad tanto a los tránsfugas como a la clase política en su conjunto.

Si bien la figura del transfuguismo está grabada en la retina de la mayoría de peruanos como un fenómeno fuertemente ligado a la corrupción, no debe dejarse de tomar en cuenta que la decisión de una autoridad electa de renunciar a su partido puede deberse a muchos otros factores como, por ejemplo, el estar en desacuerdo con un cambio en el rumbo político del partido adoptado por los dirigentes del mismo, o simplemente no compartir una postura del partido ante un hecho puntual. Además, la propuesta de la Comisión de Constitución difícilmente es compatible con la disposición constitucional que indica que en el caso de los congresistas, estos no están sujetos a mandato imperativo de ningún tipo. Según este principio, el congresista, una vez electo, representa a la Nación en su conjunto y su accionar no debe estar condicionado al mandato ni del partido al que pertenece, ni al del grupo de electores que lo llevaron al cargo.

¿Y EL ORIGEN DEL PROBLEMA?

La fórmula planteada por la Comisión de Constitución no ataca el origen del problema del fenómeno conocido como transfuguismo y si bien lo más probable es que acabe con este nocivo comportamiento (al menos de manera formal), podría también generar una situación de abuso de poder por parte de las dirigencias partidarias. Si se toma literalmente el texto propuesto por la comisión, una autoridad vacaría incluso si es expulsado del partido. Atacar el origen del problema del transfuguismo debe significar que los partidos logren primero fortalecerse ideológicamente y a continuación que institucionalicen un sistema de ascensos jerárquicos por el que los individuos que finalmente lleguen a ser candidatos hayan hecho los méritos necesarios para ser representantes de sus partidos. En este sentido, es imperativo dejar de lado el sistema de voto preferencial, el cual incentiva a los partidos a incluir en su lista de candidatos, no a los más preparados ni a los que mejor puedan representar la ideología partidaria, sino a candidatos que por un motivo u otro gozan de popularidad entre la población. Para fortalecer aun más a los partidos políticos, es necesario además que los partidos se relancen con la finalidad de volver a contar con la confianza de la población, confianza sin la que ningún sistema democrático sólido -y sin tránsfugas- puede sobrevivir.





Actualidad



Lecciones aprendidas

Las expectativas son grandes, aun cuando se sabe que la economía japonesa da recién sus primeros pasos hacia la recuperación. El Banco Mundial ha incrementado su proyección para el crecimiento de ese país de 0.8%, a comienzos de año, a 2.3% a fines del primer semestre del 2005. Se espera también que este año se revierta, aunque muy ligeramente, la deflación en la que se ha visto envuelta la economía japonesa desde 1998, luego que estallara la burbuja inmobiliaria y financiera. De ocurrir esto, el Banco de Japón podría animarse a incrementar ligeramente las casi nulas (0.1%, desde 2001) tasas de interés referenciales.

El boom económico experimentado por Japón en la década de 1980 hizo que el Estado no se viera motivado a realizar reformas estructurales que permitieran la sostenibilidad del crecimiento económico. Del mismo modo. las empresas no tomaron precauciones y realizaron fuertes inversiones -lo que incrementó su capacidad instalada- y los bancos empezaron a realizar préstamos indiscriminadamente (el nivel de ahorro privado era de 15% hasta 1990). Así, al reventar la burbuja inmobiliaria, los niveles de gasto del gobierno eran sumamente altos, la calidad de la inversión muy mala -sumado esto a grandes niveles de corrupción estatal y corporativa- y la cartera de los bancos sumamente riesgosa. Los quince años de estancamiento japonés transcurrieron, por tanto, en un mar-



co de gran capacidad ociosa, altos niveles de deuda corporativa, así como exceso de mano de obra calificada.

LA LENTA RECUPERACIÓN

A mediados de los noventa, se inició una fuerte reducción de las horas trabajadas. Los trabajadores contratados pasaron a regímenes de tiempo parcial y las nuevas contrataciones se dieron mayormente por contratos temporales. Esto permitió que no empeorara aun más la situación de las empresas, pero provocó también una fuerte reducción en el consumo -puesto que el porcentaje de ahorro cayó en comparación con 1990 (15%), pero se mantuvo alto (alrededor de 5%)-. El desempleo trajo, asimismo, problemas en la sostenibilidad del sistema previsional -manejado por el Estado-, puesto que muchos dejaron de aportar. Del mismo modo, es por demás sabido el efecto que la recesión causó en la efectividad de la política monetaria y en la inflación.

No obstante, las bajas tasas de interés japonesas hicieron que muchos inversionistas de ese país trasladaran sus ahorros a China. Así, hoy empiezan a ver los jugosos resultados que esas inversiones vienen trayendo. Pero este no fue el único aspecto en el que la economía japonesa recibió un empujón por parte de China: el incremento de la demanda de ese país ha hecho que las exportaciones niponas aumenten y esto se traslade al saneamiento de la deuda corporativa -que ha pasado de representar el 20% de la utilidad operativa de las grandes y medianas empresas en 1999 a menos de 10% en 2004; mientras que en el caso de la pequeña empresa el porcentaje ha pasado de 20% a 15%- y que, además, se esté dando una recuperación del empleo a tiempo completo.

REFORMAS PENDIENTES

La reelección de Junichiro Koizumi como primer ministro, en setiembre del 2005, ha reforzado la confianza de los inversionistas. Esto porque el compromiso de su gobierno ha sido la privatización del servicio postal (correos), que cuenta con 380,000 empleados y fondos que superan los US\$ 3 billones. Esto implicará una fuerte reducción del gasto del Estado. Asimismo, se tiene planeado iniciar la reforma del sistema de pensiones (considerando que, dada la edad promedio de la PEA, se iniciará pronto una ola de jubilaciones). Por último, una reforma esperada se dará en la protección estatal de la que actualmente gozan las pequeñas tiendas de venta minorista, puesto que la inexistencia de grandes tiendas de retail no permite que se aprovechen las economías de escala. Este hecho es uno de los principales aspectos que impiden que Japón avance con mayor rapidez hacia el incremento de su productividad.

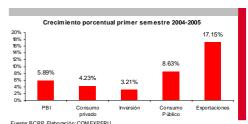


Economía



Exportaciones promueven empleo y crecimiento de la demanda interna

La semana pasada, el señor Francke escribió un artículo en el que destacaba los beneficios de producir para el mercado interno. En ese artículo, nos recordó que las exportaciones "solo" aportan el 20% del PBI; sin embargo, olvidó mencionar que estas son, además, el principal motor del desarrollo nacional. No solo porque son el componente del PBI de mayor crecimiento, sino porque sus efectos sobre el desempleo y el consumo ya se están dejando sentir.



Según el Ministerio de Trabajo, las tres ciudades con mayor crecimiento del empleo entre setiembre del 2004 y setiembre del 2005 fueron Ica (18.8%),

Arequipa (4.7%) y Chiclayo (4.5%). Precisamente en los departamentos donde se localizan estas ciudades se realizan importantes actividades agroexportadoras: en Ica, uva y espárrago; en Arequipa, cebolla y páprika; y en Lambayeque, limón y mango. ¿Coincidencia?

Es gracias a este incremento en el empleo que el consumo interno ha empezado a acelerarse. Así, en los primeros dos trimestres del año, su crecimiento fue de 4.0% y 4.4%, comparados con 3.1% y 3.0% en los mismos trimestres del año pasado.

EMPRESAS SE PREPARAN PARA ESPECTACULAR CAMPAÑA NAVIDEÑA... GRACIAS AL CRECIMIENTO DE LA DEMANDA INTERNA

Según David Tuesta, gerente de Estudios Económicos del BBVA Banco Continental, se prevé que la campaña navideña de este año será "espectacular" gracias a las buenas proyecciones de crecimiento para el consumo privado para los últimos dos trimestres del año, en los que se espera que supere el 5% comparado con los mismos meses del 2004. Es por esto que las empresas se están preparando y han aumentado su demanda por financiamiento. De acuerdo con las declaraciones de Ismael Benavides, presidente de ASBANC, en el diario Gestión, el crecimiento de esta demanda es impulsado principalmente por las casas comerciales y por los confeccionistas de ropa. Según Apoyo, la producción de prendas de tejido de punto (orientadas a la exportación) creció 8.9% en el primer semestre del año, mientras que otras confecciones orientadas al mercado interno lo hicieron en 5.1%. Otro punto en contra de las sobreprotecciones a este sector y a los "sobreataques" a los consumidores.

TIPO DE CAMBIO E INFLACIÓN

Otros indicadores macroeconómicos que vale la pena revisar son el tipo de cambio y la inflación. El primero se mantuvo estable (aunque en un nivel más bajo que el año anterior) hasta fines de agosto, cuando empezó un incremento que parece haberse detenido en los últimos días. Según el último informe del BBVA Banco Continental, el aumento en el tipo de cambio fue causado por una reasignación de activos en los portafolios de los inversionistas hacia aquellos denominados en dólares. Esto debido a los incrementos en la tasa de interés que establece la Reserva Federal de EE.UU., lo que aumenta la rentabilidad de los activos en dólares.



Por el lado de la inflación, se estima que esta alcance el límite inferior de la meta del BCRP (1.5%). Esto se debe al aumento en la producción de Alimentos y Bebidas, lo que ha disminuido sus precios (situación inversa a la del año pasado). Entre los productos más importantes que contribuyeron a esta baja inflación se encuentra el arroz, cuyos precios disminuyeron gracias a la recuperación en la producción del mismo. El importante peso que presenta este producto en la elaboración del IPC hace que este último, y por lo tanto la capacidad de consumo de toda la población, se vea muy afectado cuando se incrementan los precios del primero.

Inflación y metas de inflación	
Límite superior de la meta	3.50%
Límite inferior de la meta	1.50%
Inflación 2002	1.52%
Inflación 2003	2.48%
Inflación 2004	3.48%
Inflación 2005 ¹	1.00%
Acumulada a octubre.	







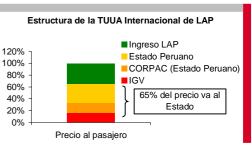
Aprendiendo de errores, se llega a buen puerto

La semana pasada, se aprobaron las bases para la concesión del nuevo terminal de contenedores del puerto del Callao, el famoso Muelle Sur, con lo que por fin se retoma el tan necesario y, sin embargo, postergado proceso de concesiones portuarias. Se trata de un destacable logro del gobierno del presidente Toledo, que se ha comprometido con lo que Valentín Paniagua no se atrevió (recordemos que su gobierno contribuyó a la suspensión de las concesiones de puertos regionales). Por si fuera poco, las bases han sido aprobadas incluso con la conformidad de los trabajadores de ENAPU.

No obstante, consideramos oportuno recordar algunos errores cometidos en otros procesos de participación privada, con el fin de que no se repitan en estas concesiones.

CUANDO LAS RETRIBUCIONES ALZAN VUELO, LAS TARIFAS TAMBIÉN

Entre dichos procesos se encuentra la concesión del aeropuerto internacional Jorge Chávez, en cuyo esquema básicamente ganaba el postor que más ofrecía pagar al Estado. Según un informe de la Oficina Regional de IATA (International Air Transport Association) para América Latina y el Caribe, presentado oficialmente por las aerolíneas a ProInversión, esa retribución es la raíz de los problemas con Lima Airport Partners (LAP): el contrato de concesión establece que el concesionario debe pagar el 46% de sus ingresos al Estado, además de otros tributos e impuestos. ¿Qué se logra con esto? Que para poder recaudar US\$ 1, LAP tenga que cobrarle al usuario US\$ 3. Es decir, gracias a ese tipo de retribución al Estado, los usuarios del aeropuerto deben enfrentar mayores tarifas.



Fuente: Informe "Concesiones Aeroportuarias en Perú" - Oficina Regional de IATA para América Latina y el Caribe

Esquemas como estos no contribuyen a incrementar nuestra competitividad internacional, sino todo lo contrario, y lo que necesitamos en nuestros puertos es precisamente eliminar los sobrecostos, no aumentarlos. Hoy en día ya afectan a nuestras exportaciones los crecientes costos de transporte impulsados por el precio del petróleo. Justamente, exportaciones que generan mayor valor agregado y empleo como las textiles son más sensibles ante los elevados fletes, pues enfrentan una gran competencia en los mercados internacionales y cualquier incremento en los costos es una amenaza para su competitividad.

Recordemos lo que ya enfrentamos en el puerto del Callao: según estudios de Paul Kent y Martin Sgut, la actual gestión del puerto del Callao ha originado sobrecostos por US\$ 217 millones anuales. Así, mientras que en el Callao se mueve 10 contenedores por hora, en Guayaquil se mueve el doble y en Valparaíso casi el triple. Debido a ello, las naves permanecen más tiempo en el puerto lo cual, evidentemente, cuesta. En el Callao, una nave (170 metros eslora) demora en promedio 30 horas en descargar; mientras que en los puertos latinoamericanos competidores las horas fluctúan entre 15 y 11 horas. Esto lo explica, sobre todo, la ausencia de grúas pórtico (herramienta vital para el manejo de carga barco-muelle), hecho lamentable -el Callao es el único de los diez primeros puertos de la región que no las tiene- que felizmente se solucionará con la concesión (las bases para el Muelle Sur plantean un mínimo de 6 grúas) y con la autorización de compra de grúas para el Muelle 5.

Por otro lado, cabe señalar que en el caso del Muelle Sur, aún no se ha determinado el factor de competencia para su concesión, pero las bases indican que para ello se considerará la incidencia del índice tarifario, el compromiso de inversión y la retribución al Estado en el aumento de la competitividad y eficiencia del puerto. Se espera que se base sobre todo en las tarifas; es decir, que gane el postor que ofrezca menores tarifas, siempre y cuando estas aseguren la sostenibilidad de la inversión. De lo contrario, se arriesgaría la calidad de la infraestructura y servicios prestados. Asimismo, se espera que en lugar de retribuciones directas al Estado en el tiempo, se planteen inversiones adicionales como la requerida para ampliar el dragado (profundidad) en beneficio del Muelle 5 también.

BUEN TRATO CON LOS CONTRATOS

Si se cometieran errores como el señalado en las concesiones portuarias, que incidirían en mayores tarifas, no solo se afectaría la competitividad del país; también se vería injustamente afectada -una vez más- la imagen de la participación privada en los servicios públicos, cuando esta última es lo que necesitamos con urgencia para eliminar los sobrecostos de nuestros puertos, generados por la ineficiente gestión pública. Por ello, se debe tener mucho cuidado con el diseño de los contratos para el proceso de concesiones portuarias (y con el de cualquier concesión en general). De otro modo, nos seguiremos encontrando con la necesidad de renegociar contratos, cuando hacerlo da una pésima 🔾 señal a la inversión que se quiere atraer.